Contrato de Trabajo

Reunidos los abajo firmantes, en la ciudad de San Marcos de Colon, departamento de Choluteca, al día miercoles 01 del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) ; hemos decidido celebrar el siguiente contrato de trabajo así; **PRIMERO**: Yo, JOSÉ DOUGLAS ORDOÑEZ con número de identidad 0615 - 1967 - 00606 Alcalde Municipal y quien se denominara como el "EL PATRONO" acordó contratar los servicios de ADAN HERIBERTO RODRÍGUEZ BETANCO con número de identidad 0615–1982-00463 Jornalero, quien se denominará como "EL TRABAJADOR" para realizar trabajos de VIGILANCIA DE INSTALACIONES QUE AUN NO HAN SIDO ENTREGADAS Y SEGÚN CONVENIO CON LA "OABI" DONDE FUNCIONÓ EL CENTRO DE TRIAJE , **SEGUNDO***:* "EL PATRONO" se compromete a pagar por estos servicios el valor de NUEVE MIL lempiras exactos (Lps. 9,000.00) **TERCERO***:* "EL PATRONO" se compromete a hacer pagadero en forma mensual, afectando el renglón presupuestario; sueldos de empleados emergentes, **CUARTO***:* "EL TRABAJADOR" se compromete a trabajar lunes a Domingo de 6:00 pm a 5:00 am, **SEXTO**: "EL TRABAJADOR" corre por sus propios gastos personales, vestuario y alimentación. **SÉPTIMO**: "EL TRABAJADOR" se compromete a cuidar las instalaciones de donde funcionó el centro de triaje y que aun no ha sido devuelto a la "OABI" según convenio con esta municipalidad. **OCTAVO**: este contrato tendrá una vigencia del primero (01)

Original: Depto. Recursos Humanos
Cc: Contabilidad y Presupuesto
Cc: Tesorería

Escaneado con CamScanner

de junio del 2022 hasta los treinta (31) días del mes de julio del 2022, **(dos meses) NOVENO:** si ambas partes lo desean este contrato podrá ser renovado cuando este llegue a su término. **DECIMO:** considerando que ambas partes están de común acuerdo, firmamos el presente contrato al primer día del mes de junio del dos mil veintidós (2022), con la presencia del señor JOSÉ DOUGLAS ORDOÑEZ Alcalde Municipal, el jefe de Recursos Humanos y el ciudadano ADÁN HERIBERTO RODRÍGUEZ BETANCO.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLÓN
ALCALDE
2022-2026
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

José Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal

Adán Heriberto Rodríguez Betanco.
Empleado Por Contrato

ALCALDÍA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS

Ramon Notiel Miranda
Jefe de Recursos Humanos

Original: Depto. Recursos Humanos
Cc: Contabilidad y Presupuesto
Cc: Tesorería

Escaneado con CamScanner